



POR LA CONTINGENCIA DEL ESPESOR
Y NO DEL PRIVILEGIO.

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-001/2025

CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE **EL(A) C. JESUS MENDEZ LOPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** DE LA EMPRESA **KORCEL CONSTRUCCION Y DISEÑOS S.A. DE C.V.**

H. DECLARACIONES:

I. LA CONTRATANTE DECLARA:

EL **MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS**, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL **ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
2. Y QUE CUENTA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FECHA 04 DE JUNIO DE 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P.: 29380, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON R.F.C.: MEZ-111124-EY3.

II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. '071809795320' EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **PRIVADA S/N, LAS MARGARTAS CENTRO C.P. 30187, LAS MARGARTAS, CHIAPAS**; MISMO QUE SEÑALA



KORCEL
CONSTRUCCION Y DISEÑOS
DIRECCIÓN: PRIVADA S/N, LAS MARGARTAS CENTRO, LAS MARGARTAS, CHIAPAS, C.P. 30187
TEL: 961 319 2853 RFC: KCD240321924
CORREO: korcelconstruccionydisenos@gmail.com

SINDICA MUNICIPAL



POR LA CONTINUIDAD DEL ESPÍRITU
Y NO DEL PRIVILEGIO.

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-001/2025

PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: **KCD240321924**.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCOMIENDA CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION CAMINO RURAL OJO DE AGUA**, CONSISTENTE EN: **REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL OJO DE AGUA CONSISTENTE EN EN LA REHABILITACION DEL TRAMO 20 DE NOVIEMBRE - OJO DE AGUA EN LOS TRABAJOS DE RASTREO DE 1.40 KM DE CAMINO, CONFIGURACION DE CUNETAS, ASI COMO LA EXTRACCION DE MATERIAL PARA EL REVESTIMIENTO, OPERACIÓN DE TENDIDO, CONFORMADO Y AFINADO EN EL ACABADO SUPERFICIAL DE TRAMOS AISLADOS., UBICADO EN LA LOCALIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS;** TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS 2025), EJERCICIO FISCAL 2025. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO XIII ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$285,947.48 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **29 DE MAYO DE 2025 Y CONCLUIR EL DIA 11 DE JUNIO DE 2025.**

CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS, A LA SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.



POR LA CONTINUIDAD DEL ESPÍRITU
Y NO DEL PRIVILEGIO.



KORCEL
CONSTRUCCION Y DISEÑOS
DIRECCION: PRIVADA SIN PAGO SENTRO,
LAS MARGARITAS DEL NOROCCIDENTE, C.P. 30167
E-MAIL: korcelconstruccion@yahoo.com
CEL 961 319 2893 RFC: KCD240321924



POR LA CONTINUIDAD DEL ESPÍRITU
Y NO DEL PRIVILEGIO.



SINDICATO MUNICIPAL



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-001/2025

RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.

QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL EN BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCION IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRAVABLE, PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN. EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 206 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD, FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA., SEGÚN EL ARTICULO 38 FRACCION VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA





POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PODEROSO.

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-001/2025

JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA **26 DE MAYO DE 2025**

POR "EL CONTRATANTE"



ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COORDINACION DE OBRA PUBLICA.



C. YATZARI HERNANDEZ GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE
DEL COMITÉ
**SINDICA
MUNICIPAL**



ING. JESUS EDUARDO AGUILAR CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

TESTIGO DE ASISTENCIA



C.P. BEATRIZ ZÚNIGA LAGUNA
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"



C. JESUS MENDEZ LOPEZ
KORCEL
CONSTRUCCION Y DISEÑOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL **DIRECCION PRIVADA SIN BARRIO CENTRO** DE TRABAJO No: AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-001/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL CONTRATISTA: **KORCEL CONSTRUCCION Y DISEÑOS S.A. DE C.V.**; EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025, EN LA CIUDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS.



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025), EJERCICIO FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA REHABILITACION CAMINO RURAL OJO DE AGUA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA Y YATZARI HERNANDEZ GOMEZ, C.P. BEATRIZ ZUÑIGA LAGUNA Y EL ING. JESUS EDUARDO AGUILAR CANCINO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA CONTRATISTA: KORCEL CONSTRUCCION Y DISEÑOS S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C. JESUS MENDEZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y KORCEL CONSTRUCCION Y DISEÑOS S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C. JESUS MENDEZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025), EJERCICIO FISCAL 2025
UBICACIÓN:	20 DE NOVIEMBRE
MUNICIPIO:	EMILIANO ZAPATA
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL OJO DE AGUA CONSISTENTE EN EN LA REHABILITACION DEL TRAMO 20 DE NOVIEMBRE - OJO DE AGUA EN LOS TRABAJOS DE RASTREO DE 1.40 KM DE CAMINO, CONFIGURACION DE CUNETAS, ASI COMO LA EXTRACCION DE MATERIAL PARA EL REVESTIMIENTO



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.

OPERACIÓN DE TENDIDO, CONFORMADO Y AFINADO EN EL
ACABADO SUPERFICIAL DE TRAMOS AISLADOS.

SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 285,947.48

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATAL:	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 285,947.48
COMITÉ:	\$ 0.00

ESTIMACIONES:

No. ESTIMAC.	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELABOR.	IMPORT.SIN IVA	IVA	IMPORT CON IVA
01F-(UNO FINIQUITO)	29 DE MAYO DE 2025	11 DE JUNIO DE 2025	11 DE JUNIO DE 2025	\$246,506.45	\$39,441.03	\$285,947.48

TOTAL 285,947.48

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025), EJERCICIO FISCAL
2025.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA
OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.

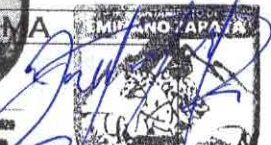
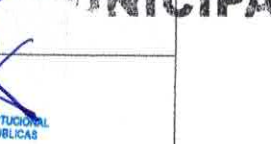
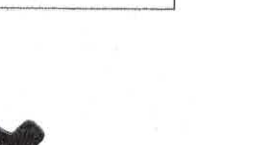
NOMBRE DE LA EMPRESA:	KORCEL CONSTRUCCION Y DISEÑOS S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE:	C. JESUS MENDEZ LOPEZ
NO. DE CONTRATO:	AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-001/2025

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).

ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15 :00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C. YATZARI HERNANDEZ GOMEZ	SÍNDICO	
C.P. BEATRIZ ZUÑIGA LAGUNA	TESORERO	
ING. JESUS EDUARDO AGUILAR CANCINO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	



SINDICA
MUNICIPAL

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
KORCEL CONSTRUCCION Y DISEÑOS S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE LEGAL	





POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.

--	--	--

POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Josue Gomez Tones.	PRESIDENTE	
ROBERTO DE LA CROZ PEREZ	SECRETARIO	
Marco Antonio Roman Gomez	TESORERO	



SINDICATO MUNICIPAL

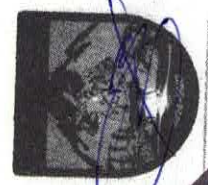


KORCEL
CONSTRUCCION Y DISEÑOS
DIRECCION: PRIVADA SIN BARRIO CENTRO,
LAS MARGARITAS, CHIAPAS. C.P. 30187
E-MAIL: korcelconstruccionydiseno@gmail.com
CEL 961 319 2853 RFC: KOC24032192





POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE EMILIANO ZAPATA



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.